UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 017 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 16 ENE 2025

VISTOS:

El expediente administrativo sobre vacaciones de los Decanos de Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 88º, numeral 88.10 de la Ley Universitaria Nº 30220, los docentes tienen derecho a gozar las vacaciones pagadas de sesenta (60) días al año;

Que, las vacaciones de los docentes están programadas del 16 de diciembre de 2024 al 13 de febrero de 2025, conforme al Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2025-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por Resolución del Consejo Universitario Nº 4197-2024-UNSCH-CU, de fecha 18 de noviembre de 2024;

Que, resulta necesario autorizar el uso físico de vacaciones a los Decanos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 15 de enero de 2025, en el marco de la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el uso físico de vacaciones a los Decanos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 15 de enero de 2025, en el marco de la normatividad de la materia.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 017 -2025-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/ccz